



Programa de Educación Financiera

Curso 2013/2014



Las 5 Preguntas y Respuestas clave sobre el Programa

1. ¿Por qué es importante la educación financiera?

La CNMV y el Banco de España, con la colaboración de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, están desarrollando el Plan nacional de Educación Financiera, que pretende contribuir a la mejora de la educación financiera de los ciudadanos españoles.

Uno de los retos más importantes y prioritarios ha sido y sigue siendo la introducción de la formación financiera en la escuela. En el ámbito escolar, la **“educación financiera”**

La capacidad de aprendizaje de los jóvenes es mayor y su exposición a creencias erróneas y hábitos poco adecuados, muy comunes en muchos adultos en este ámbito, son menores; además los jóvenes de hoy son los consumidores de productos y servicios financieros de mañana y, por tanto, el grupo poblacional donde la inversión en educación financiera tendrá un mayor periodo en el que rendir sus frutos.

La crisis ha puesto de manifiesto con más fuerza aún, si cabe, la necesidad de desarrollar nuevas habilidades y competencias en educación financiera.



Educación Financiera:

→ Hace referencia a la enseñanza de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria, preparándoles para afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiera con los que se encontrarán a lo largo de su ciclo vital.

Definición oficial de la OCDE



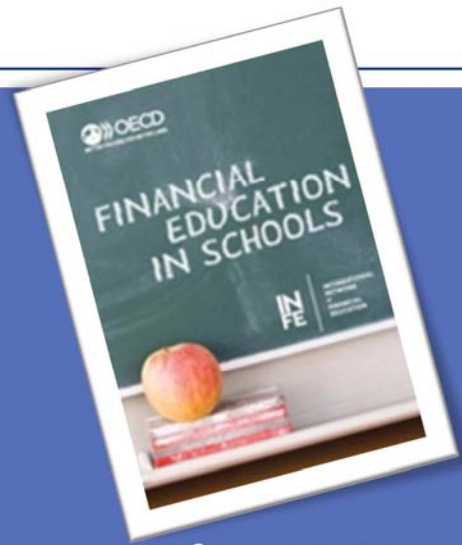
cont.

2. ¿En qué consiste el Programa de Educación Financiera?

El Programa de Educación Financiera en la enseñanza secundaria, trata de potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades básicas que permitan al alumnado comprender los conceptos clave como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, el coste de las cosas, la calidad de vida o el consumo responsable. La finalidad que se persigue es que sean capaces de extrapolar estos conocimientos y habilidades a su vida cotidiana, personal y familiar.

*El Programa de Educación Financiera es una iniciativa enmarcada dentro del [Plan de Educación Financiera](#), La **CNMV** y el **Banco de España** son los principales impulsores del Programa, con la colaboración de la **Dirección General del Seguros y Fondos de Pensiones** y la **Secretaría General del Tesoro**, que participan en el Plan de Educación Financiera.*

*El **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** avala esta iniciativa en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Banco de España y la CNMV. Ha elaborado parte de los contenidos y recursos didácticos y presta asesoramiento continuo en todos los aspectos relacionados con el Programa.*



Informe PISA.

El prestigioso Programa PISA (Programme for International Student Assessment) de la OCDE, evaluó mediante pruebas que se realizaron por primera vez en 2012 y que se repetirán en 2015, las competencias financieras de los estudiantes de 15 años.



Sin duda, esta evaluación debe servir de incentivo para impulsar la impartición de contenidos sobre finanzas personales entre los jóvenes.

Los contenidos y recursos a impartir en el Programa incluyen materiales elaborados por un grupo de docentes expertos en la materia. Se dividen en **dos niveles (I y II)**:

- **El nivel I** se considera básico para los centros participantes. Consta de 9 temas y se estima una dedicación mínima de entre 10 y 15 horas para su desarrollo. Trata contenidos y tareas prácticas sobre seguridad financiera, consumo inteligente, el ahorro, presupuesto personal, el dinero en efectivo, las cuentas bancarias, las tarjetas, la protección de datos personales, las relaciones bancarias, actividades y un glosario de términos financieros.
- **El nivel II** se considera de complejidad media, y consta de 3 temas complementarios a los de nivel I. La dedicación mínima varía también entre 10 y 15 horas. Se trabajan contenidos sobre medios de pago, productos de ahorro y productos de financiación, con actividades prácticas y un glosario de términos.





Recursos para impartir los contenidos:

La OCDE recomienda facilitar unos métodos pedagógicos para los profesores que imparten educación financiera en las aulas. Este apoyo debe estar a disposición de todos los profesores participantes en el Programa de forma continua y como parte de su desarrollo profesional. Por ello, y con el fin de llegar al máximo número posible de docentes, se han elaborado una serie de recursos formativos que les ayudarán y capacitarán para impartir los contenidos:

1. **Portal www.gepeese.es.** Abierto a todo el público, el portal es un repositorio de recursos didácticos, utilidades, herramientas multimedia, juegos y talleres de actividades. Sirve de apoyo complementario a las guías didácticas.



2. **Zona reservada para profesores del Portal www.gepeese.es.** Este espacio está específicamente habilitado y diseñado para los profesores de los centros participantes en el Programa. Aquí se encuentra el tutorial online, todos los recursos formativos para los docentes así como las noticias y comunicados sobre el Programa y sobre la educación financiera. Para acceder, es necesario que el centro esté inscrito en el Programa.



Registro: <http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/registro.html>

3. **Guías didácticas de contenidos de nivel I (9 temas) y II (3 temas) de profesor y alumno.**



4. **Fichas didácticas de profesor y alumno.** Estas fichas son complementarias a las guías de contenidos ya que ofrecen la orientación práctica para planificar y estructurar cada sesión en el aula. Hay 9 fichas (alumno y profesor) para el nivel I y 3 fichas (alumno y profesor) para el nivel II.



También se recomienda a los docentes utilizar y consultar el portal del Plan de Educación Financiera, para profundizar en los contenidos y ampliar la información en caso de que se necesite:

www.finanzasparatodos.es



3. ¿Qué profesores deben impartir los contenidos del Programa? ¿Cómo encaja mejor?

Cada centro puede impartir los contenidos del Programa de la forma que mejor se ajuste a sus necesidades y características. Es decir, **es flexible**, ya que los contenidos del Programa bien pueden ser tratados como un tema independiente, o transversal, integrados en otras áreas de conocimiento como por ejemplo, Ciencias Sociales (Geografía, Historia), Matemáticas, Educación para la ciudadanía o Tutoría, etc.

También encajan perfectamente en asignaturas de fomento del emprendimiento, siendo muy útiles entendidas como base del mismo. Por tanto, el programa podrá ser impartido por los profesores de las asignaturas anteriormente mencionadas, por los profesores de Economía de los centros o por otros de diferentes especialidades.

4. ¿Y si tengo alguna duda?

Si en cualquier momento le surge alguna duda relacionada con el Programa de Educación Financiera o con los contenidos planteados en el mismo, puede remitir su consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: **gepeese@cnmv.es**



5. Y al final...



Los centros y los profesores participantes recibirán un **diploma acreditativo**¹ por el Plan de Educación Financiera (Banco de España y CNMV), que avalará que el centro ha participado en el programa durante el curso 2013/2014 y que ha impartido educación financiera en sus aulas.

¹ No constituye un certificado de formación específico para el docente. No obstante, cada Consejería de Educación podrá ofrecer el reconocimiento que estime oportuno, pudiendo, por ejemplo enmarcarse como proyecto de innovación educativa.

Además... ¡II Edición de los Premios Programa de Educación Financiera!

Los centros y los profesores podrán participar en la **II Edición de los Premios de Educación Financiera**. El pasado curso académico 2012/2013, el concurso consistió en la realización de un video sobre ideas para impartir educación financiera en el aula. El centro que quedó en primer lugar recibió de manos del Gobernador del Banco de España su premio y visitaron el Banco de España (incluyendo la Cámara del oro) y el Palacio de la Bolsa de Madrid.



[Enlace a ver los 3 videos ganadores y la entrega de premios](#)

¿Cómo puedo inscribir a mi centro?

La inscripción del centro es totalmente gratuita y se lleva a cabo mediante la cumplimentación del **formulario de inscripción** y el envío automático del mismo a gepeese@cnmv.es.

En el **formulario de inscripción** deberá incluir información sobre el centro, el/los profesores que van a impartir los contenidos, el número de alumnos, la asignatura en la que los va a impartir, etc. Puede obtenerlo a pinchando **aquí**.

Una vez recibido el formulario se les remitirá un correo electrónico informando de su inscripción oficial en el Programa.

El plazo de inscripción finaliza **20 de enero de 2014**.

¿A qué esperas?

En el correo electrónico de confirmación de la inscripción, se incluirán las instrucciones de registro del centro en la zona reservada para profesores.

Por otro lado, se enviarán a la dirección postal del centro dos ejemplares de las Guías didácticas del profesor de nivel I y II.

